

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39145** *TECOVANA, S.L.*

Juzgado de lo social número 6 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (DES 1002/10; ejecución 128/11); y para el pago de 28.012,52 euros en concepto de principal, más otros 2.801,25 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Tecovana, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088796-1